

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el premio Hugo Saccochia recibido por Radio Nacional Esquel, otorgado por la entidad Argentores, en reconocimiento por su destacado servicio a través de "*Mensaje al Poblador*"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este reconocimiento que hoy venimos a destacar está íntimamente vinculado a la posición que sostenemos con absoluto convencimiento y que la hemos volcado legislativamente en nuestro proyecto de ley identificado como 3711-D-2024 por el cual se declara a Radio Nacional servicio esencial.

Para comprender la relevancia de este premio y de la necesidad de que el servicio que presta Radio Nacional sea considerado esencial hay que tener una visión profundamente federal de nuestra nación; hay que abrazarla en su enorme extensión, con la inmensa variedad de su geografía, de su gente y de sus costumbres. Porque si sólo se gobierna creyendo que el modo de vida en nuestro país se reduce al de las grandes urbes, entonces estamos generando una profunda injusticia a partir del no reconocimiento de las heterogéneas realidades que conforman a nuestra identidad nacional.

En el caso de la región patagónica, tan bella, tan extensa, tan rica en recursos naturales, pero a la vez, indómita en gran parte de su territorio, que se levanta en medio de un clima hostil gran parte del año, muchos de sus pueblos ubicados en el medio de la meseta o cercanos a la cordillera, las condiciones de vida, las costumbres, los problemas, no se asemejan en nada al de las grandes ciudades del país.

Debemos recordar que los habitantes de esos lugares, tan argentinos como cualquier otro, suelen estar separados por varios kilómetros de lugares clave para situaciones clave: hospitales, escuelas, destacamentos. En ese contexto, el rol social de la radiodifusión queda expuesto en toda su relevancia.

Porque además, vale insistir, estos abnegados pobladores que viven en provincias que son grandes productoras de energía, a veces ni luz tienen; y menos aún, conectividad a internet. Sí, en pleno mundo digital, en nuestro país hay localidades en las que viven argentinos que no tienen garantizados los servicios básicos. Entonces, vaya si es necesaria, si es esencial, la radiodifusión.

Se dice mal cuando se dice que son lugares "abandonados de la mano de Dios". No, no son lugares abandonados por la mano de Dios; son lugares abandonados por la mano de los gobernantes, los que muchas veces se conducen con un criterio centralista inviable para un país cuyas provincias son anteriores a la nación, y cuyo federalismo es un precepto constitucional.

Radio Nacional cumple un rol esencial en el sostenimiento de los lazos comunitarios de las regiones más aisladas de nuestro país, en donde no es importante saber si tal línea de subte funciona o no, sino si algún poblador se accidentó, si ha habido algún problema con el ganado, si la nevada impetuosa generó un problema imprevisto.

Es en ese sentido que se expresa la periodista de la premiada Radio Nacional Esquel, Rocío Davel: *"En muchas localidades rurales no hay señal de teléfono, otras emisoras de radio o internet. Mensaje al Poblador se convierte en la única forma en que los pobladores rurales y urbanos pueden mantenerse en contacto y comunicarse entre sí"*.

Nuestro compromiso es seguir sin descanso haciendo lo necesario para que no haya en nuestro país argentinos de primera y argentinos de segunda.

A la par que saludamos a quienes llevan adelante el programa premiado, instamos a nuestros colegas de esta Honorable Cámara a que nos acompañen en este proyecto.

Alianiello, M. Eugenia



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*